



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

SALTA, **13 AGO 2024**

Nº. **205**

Expediente Nº 14.083/2016

VISTO la Resolución CS Nº 240/17, recaída en Expte. Nº 14.083/2016, mediante la cual se designa en carácter de REGULAR a: GOMEZ MOLINA, Silvia Eugenia, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Materia: Microbiología de los Alimentos – Escuela: Ingeniería Química – FACULTAD DE INGENIERÍA, a partir del 15 de junio de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FI Nº 130-CD-2023, modificada mediante Resolución FI Nº 330-D-2023 -convalidada esta última por Resolución FI Nº 310-CD-2023-, se acepta -a partir del 1 de agosto de 2023- la renuncia condicionada al otorgamiento de la prestación jubilatoria presentada por la Lic. Silvia Eugenia GÓMEZ MOLINA, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en la asignatura "Microbiología de Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Sede Central).

Que mediante Nota Nº 0713/24, la docente presenta su renuncia definitiva al cargo en cuestión, a partir del 1 de mayo de 2024, por haberle sido otorgada la prestación jubilatoria con vigencia a dicha fecha.

Que han tomado conocimiento la Dirección General de Personal, el Departamento Personal de la Facultad y la Escuela de Ingeniería Química.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, en Despacho Nº 74/2024,



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.083/2016

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2024)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada –a partir del 1 de mayo de 2024- la renuncia definitiva presentada por la Lic. Silvia Eugenia GÓMEZ MOLINA, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, en la asignatura "Microbiología de Alimentos", de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Central, por haberle sido otorgada -con vigencia a dicha fecha- la prestación jubilatoria.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Lic. Silvia Eugenia GÓMEZ MOLINA, los valiosos servicios prestados a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que, en virtud de la renuncia aceptada por el Artículo 1º de la presente Resolución, queda vacante y desocupado el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura "Microbiología de Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Sede Central), identificado como Q.22.2.1.3.016.01.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Lic. Silvia Eugenia GÓMEZ MOLINA; a la Dra. Ing. Marcela Carina AUDISIO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 205

-CD- 2024

Mag. Ing. MARÍA FERNANDA GABIN  
SECRETARÍA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa